

INFORMACION GENERAL	
Título del Informe:	EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
Oficina, Área o Dependencia Evaluada:	Dirección
Fecha:	Abril 30 de 2025
Nombre y cargo del líder del Proceso:	ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ – Director

OBJETIVO
Evaluar el cumplimiento del desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Indersantander, bajo los lineamientos técnicos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
ALCANCE
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024.
MARCO LEGAL
La realización de audiencias públicas de rendición de cuentas en Colombia se encuentra respaldada por una serie de normativas que buscan garantizar la transparencia, participación ciudadana y el control de la gestión pública: ➤ CONPES 3654 de 2010: Establece la Política de Rendición de Cuentas, orientando a las entidades del Estado a proporcionar información clara y accesible sobre su gestión. ➤ Ley 489 de 1998, artículo 33: Regula la convocatoria a audiencias públicas para discutir aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de las entidades públicas. ➤ Ley 1474 de 2011, artículo 78: Establece la obligación de las entidades públicas de realizar audiencias públicas, promoviendo la democracia participativa y la democratización de la gestión pública. ➤ Ley 1757 de 2015, artículos 49-51-53-55-56: Regulan la realización de audiencias públicas de participación y rendición de cuentas, como mecanismo de participación social y de control ciudadano. ➤ Ley 1757 de 2015, artículo 52: Exige la inclusión de la rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos de las instituciones, alineando este proceso con las estrategias de lucha contra la corrupción.

METODOLOGIA

Para el desarrollo de la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se utilizó una encuesta de satisfacción estructurada con 5 preguntas cerradas de opción múltiple y 1 pregunta abierta para comentarios, sugerencias o recomendaciones. La recolección de la información se realizó de forma presencial al finalizar el evento, a una muestra de los asistentes.

DESARROLLO

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno llevó a cabo el seguimiento y evaluación al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Indersantander, correspondiente a la vigencia 2024, con base en los lineamientos técnicos establecidos por el DNP y el DAFP. Durante este proceso, se realizaron las siguientes actividades:

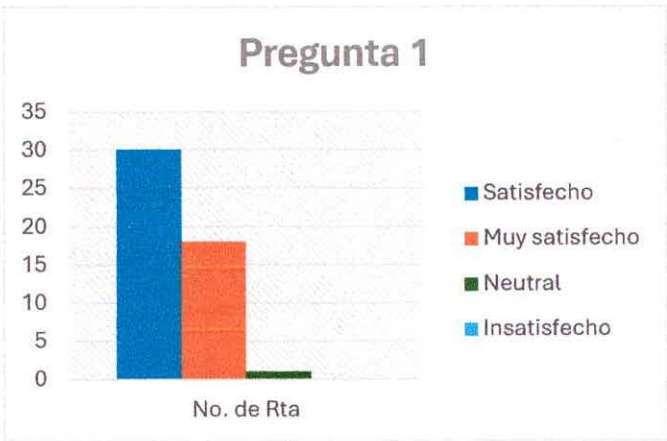
- Acompañamiento desde el área de control interno:** Se participó activamente en todas las fases del evento, desde la apertura hasta el cierre de la audiencia pública.
- Verificación de la información presentada:** Se revisó la calidad y veracidad de la información compartida durante el evento.
- Revisión de las encuestas de satisfacción:** Se analizaron las respuestas obtenidas de los 48 participantes, que evaluaron la percepción de la audiencia sobre el evento; la encuesta tiene la finalidad de evaluar la percepción de la satisfacción del desarrollo de la Audiencia dentro de lo indicado en referencia a los elementos y lineamientos del Gobierno para la materia; teniendo en cuenta que la actividad de Rendición de cuentas se orientó en los elementos de:

Información
Diálogo
Incentivos

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Pregunta 1: ¿Qué tan satisfecho(a) está con la relevancia de los temas tratados durante el evento?

Opción	No. de Rta
Satisfecho	30
Muy satisfecho	18
Neutral	1
Insatisfecho	0



Análisis:

El 96% de los encuestados se mostró satisfecho o muy satisfecho con la relevancia de los temas tratados, lo que demuestra que los temas fueron pertinentes y respondieron a las expectativas de la ciudadanía.

Pregunta 2: ¿Considera que los temas abordados responden a las necesidades e intereses de la ciudadanía?

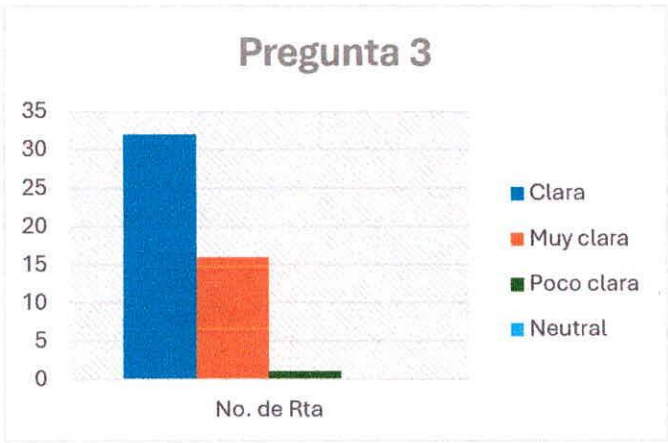
Opción	No. de Rta
Sí	48
No	1
Parcialmente	0



Análisis:

El 98% de los participantes indicaron que los temas tratados respondían a sus necesidades e intereses, lo que confirma la alineación de la agenda del evento con los intereses de los asistentes.

Pregunta 3: ¿Qué tan clara fue la información presentada durante la audiencia?



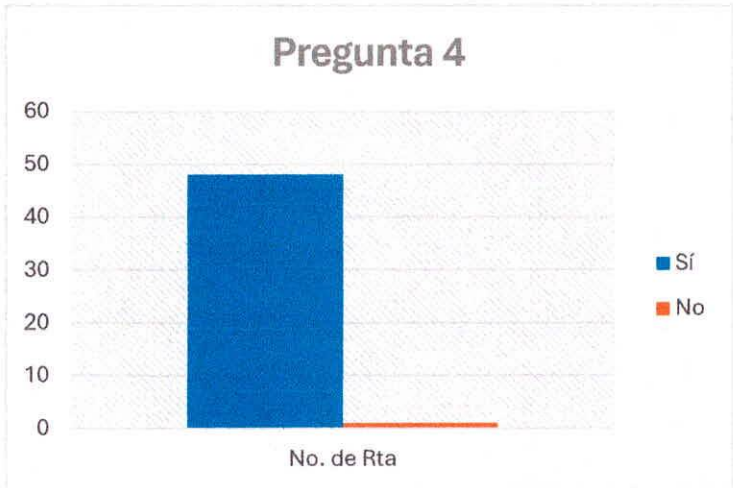
Opción	No. de Rta
Clara	32
Muy clara	16
Poco clara	1
Neutral	0

Análisis:

El 98% de los encuestados calificaron la información como clara o muy clara, lo que refleja un buen nivel de preparación de los ponentes, para la presentación de la información, lo cual referencia una comunicación efectiva como mecanismo de buen dialogo.

Pregunta 4: ¿Considera que se respondieron adecuadamente las preguntas o inquietudes de los asistentes?

Opción	No. de Rta
Sí	48
No	1

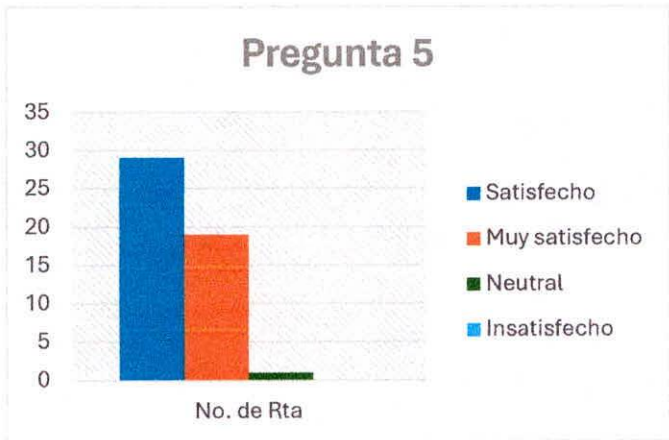


Análisis:

El 98% de los participantes consideraron que las respuestas fueron adecuadas, lo que indica que los espacios de interacción para los asistentes en general fueron efectivos.

Pregunta 5: ¿Qué tan satisfecho(a) está con la organización general del evento (registro, ubicación, horario, etc.)?

Opción	No. de Rta
Satisfecho	29
Muy satisfecho	19
Neutral	1
Insatisfecho	0



Análisis:

El 96% de los asistentes valoró de manera positiva la logística del evento, destacando aspectos como puntualidad, accesibilidad, orden y atención al público. Sin embargo, algunos comentarios señalan limitaciones en la capacidad del auditorio.

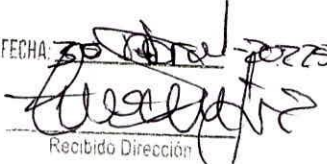
COMENTARIOS ABIERTOS DE LOS ASISTENTES:

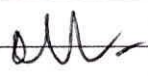
Finalizando el análisis de la encuesta de evaluación de la percepción del evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la misma se disponía de una pregunta abierta denominada “Comentarios abiertos de los asistentes”, en el cual se consolidó a manera general que los asistentes destacaron la buena gestión del evento, especialmente en la claridad de la calidad de la información; así también presentaron una sugerencia como: la necesidad de un auditorio de mayor capacidad debido a la alta asistencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Conclusiones - Se dio aplicación de los elementos de información, diálogo e incentivos indicados en la metodología de Rendición de Cuentas, y se cumplió con la trasmisión en vivo del Evento de la Audiencia Pública, a través de los medios virtuales establecidos. - Cumplimiento con la programación establecida en el componente de Rendición de Cuentas del Programa de Transparencia y Ética Publica en lo relacionado con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, dentro de los lineamientos legales. - El evento de rendición de cuentas del Indersantander 2024 fue bien recibido por los participantes, con una alta satisfacción en cuanto a la relevancia de los temas tratados, la claridad de la información, y la organización en general. - En el desarrollo de la Audiencia, se dispuso de espacios de participación e intervención a los asistentes, así también se resolvieron las preguntas presentadas durante el desarrollo de la Audiencia.
Recomendaciones - Ampliar la cobertura de convocatoria, aplicar más incentivos en la asistencia y participación a la Audiencia Pública por parte de la ciudadanía civil y en general. - Considerar para próximas Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas un auditorio con mayor capacidad. - Continuar fortaleciendo la participación ciudadana a través de estos espacios de transparencia activa, promoviendo la interacción y el control social sobre la gestión pública. - Continuar manteniendo el desarrollo de las trasmisiones a través de canales virtuales así la Audiencia Pública se realiza en forma presencial.

Se requiere Plan de Mejoramiento: SI___ NO X


LEIDY MARIANA CAMARGO ARGÜELLO
Asesora Control Interno
Indersantander

 FECHA: 30 de Julio 2025

Recibido Dirección

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó- Técnica	Leidy Mariana Camargo Argüello	Asesora de Control Interno	
Aprobó- Técnica	Leidy Mariana Camargo Argüello	Asesora de Control Interno	